

AFSCME LOCAL 2432
SOLICITUD DE ASISTENCIA SINDICAL

Por la presente solicito que un representante de AFSCME Local 2432 investigue el siguiente incidente y brinde la asistencia necesaria para obtener la reparación solicitada. A continuación se indica mi información de contacto personal.

FECHA DE SOLICITUD _____

Informacion Personal

Nombre Completo: _____
Apellido *Nombre* *I.M.*

Dirección: _____
Dirección *Apartamento/Unidad*

Ciudad *Estado* *Código Postal*

Número Celular: () _____ **Número de teléfono alternativo:** () _____

Correo Electrónico Personal: _____

Informacion de Empleo

Clasificación _____ **Ubicación de trabajo** _____ **Director** _____

Fecha de contratación _____ **Cambio** _____ **Días de Descanso** _____

DESCRIPCIÓN DE LA DISPUTA RELACIONADA CON EL EMPLEO Y RECURSO SOLICITADO

(AFSCME Local 2432 no proporcionará ninguna otra asistencia sindical a menos que se especifique por escrito)

POR LA PRESENTE AUTORIZO A AFSCME LOCAL 2432 A UTILIZAR MI NOMBRE EN CUALQUIERA DE SUS PUBLICACIONES, CON RESPECTO AL RESULTADO DE MI CASO. _____ **Iniciales Aquí**

INDIQUE LOS NOMBRES DE TODAS LAS PERSONAS QUE POTENCIALMENTE PODRÍAN TESTIFICAR EN SU CONTRA:

PARA SER COMPLETADO SOLAMENTE POR PERSONAL DE AFSCME
TO BE FILLED BY AFSCME STAFF ONLY

Membership date: _____ **Case Type:** _____

Case No: _____ **Category** _____ **Representative** _____

AVISO INICIAL SOBRE LA ASISTENCIA LEGAL DE AFSCME Local 2432

Tenga en cuenta que su contacto inicial con el Abogado del Local 2432 con respecto a su caso específico es estrictamente con el fin de evaluar el caso para determinar posibles conflictos, si el incidente ocurrió dentro del alcance de sus deberes oficiales como empleado de la Ciudad de Hollywood, y los méritos relativos (fuerza) de su caso. Esta es sólo una evaluación inicial del caso, pero es importante que comprenda que es una consulta con fines de evaluación y no una asignación de representación por parte de un abogado. Sin embargo, cualquier información proporcionada durante su consulta inicial con un abogado del Local 2432 será completamente confidencial bajo el privilegio de abogado/cliente. Es responsabilidad del abogado del Local 2432 que evalúa su caso utilizar la información que usted ha proporcionado para determinar la mejor manera de proceder con su caso y si su posición entra en conflicto con la posición de la Asociación en su conjunto o la posición de sus miembros que También hemos buscado la asistencia legal de los abogados del Local 2432. Para cumplir con las responsabilidades, debe contar con que será necesario discutir información relacionada con su caso y sus méritos con los funcionarios, delegados u otros representantes de la Asociación.

Después de recopilar toda la información pertinente, se realizará un análisis de esa información y se tomará una determinación sobre la asignación formal de un abogado del Local 2432 para su representación. Si no hay conflictos de intereses evidentes en su caso, su caso presenta mérito suficiente y usted califica para recibir asistencia legal, recibirá una notificación por escrito de la representación del Abogado del Local 2432. Por otro lado, si hay cuestiones de mérito, como un nivel relativamente menor de disciplina, sin un efecto potencial generalizado en la unidad de negociación o un caso extremadamente sólido contra un miembro con defensas, puede ser conveniente una revisión de mérito ante la Junta Ejecutiva. Se requiere determinar si se justifica la asignación de un abogado del Local 2432. La resolución de conflictos o revisión de méritos implica necesariamente la discusión de su caso con otros funcionarios, delegados o representantes del Local 2432.

Con respecto a incidentes que ocurren fuera de servicio, una vez que se determinen dichos hechos en la consulta inicial, se emitirá un aviso por escrito de no asignación de representación del Local 2432.

Con respecto a la asistencia legal del Local 2432, si se asigna un abogado como resultado de la evaluación inicial de su caso o por indicación de la Junta Ejecutiva después de una revisión de méritos, se aplican las siguientes limitaciones a esa representación: Los abogados del Local 2432 no podrán afirmar posiciones legales en su nombre que entran en conflicto con posiciones de la Asociación en su conjunto o con las de otros miembros que también han buscado asistencia legal de los abogados del Local 2432. Cuando el empleador ofrece un acuerdo razonable y el miembro lo rechaza, la Junta Ejecutiva debe aprobar primero la continuación de la asistencia legal del Local 2432. Si la Junta Ejecutiva determina que una representación legal adicional es contraria al mejor interés de la Asociación en su conjunto, entonces se terminará la representación legal y el miembro será responsable de cualquier avance del caso, incluidos todos los gastos legales, honorarios, y/o costos asociados con el caso. Si en algún momento de su representación legal se hace evidente que existe un conflicto: podemos intentar resolver el conflicto; Es posible que lo deriven a un abogado externo independiente o que se le niegue la representación legal continua. Se le notificará si se descubre dicho conflicto y qué medidas tomará la Asociación.

POR LA PRESENTE reconozco haber leído y comprendido la información proporcionada anteriormente con respecto a cualquier beneficio de asistencia legal.

Nombre del Miembro (imprimir): _____

Firma del Miembro _____ **Fecha** _____

◆ El miembro se comunicó con AFSCME Local 2432 en circunstancias de emergencia por teléfono, y la consulta inicial se realizó por conferencia telefónica en cuyo momento se leyó y se le informó al miembro sobre la información establecida anteriormente.

Local 2432 ATTORNEY _____ **Fecha** _____

ENTENDIENDO SUS BENEFICIOS DE ASISTENCIA LEGAL PARA REPRESENTACIÓN DE AFSCME LOCAL 2432

Es política del departamento legal del Local 2432 brindarle asistencia legal de buena fe, de conformidad con la política organizacional, el deber de representación justa que la Asociación le debe a usted, las leyes, regulaciones y estándares éticos aplicables. Dado que el Local 2432 debe brindar asistencia legal a muchos miembros con intereses diferentes y a menudo conflictivos, usted debe tener en cuenta los siguientes aspectos de su relación de asistencia legal con el Local 2432, su responsabilidad mientras recibe asistencia legal del Local 2432, los del Local 2432 2432 y sus abogados, y los límites de sus beneficios de asistencia legal.

Primero, en cuanto a sus obligaciones mientras recibe asistencia legal del Local 2432, es su responsabilidad ayudar al Local 2432 y a su personal a recopilar información relacionada con el caso, incluidos los nombres de posibles testigos en este asunto. Esto nos permitirá determinar la manera adecuada de proceder con su caso.

Segundo, en cuanto a las responsabilidades de los abogados del Local 2432 durante cualquier representación legal, es su responsabilidad utilizar la información que usted ha proporcionado para determinar la mejor manera de proceder con su caso y si su posición entra en conflicto con la posición de la Asociación en su conjunto o la posición de otros miembros que también han buscado la asistencia legal de los abogados del Local 2432. Para cumplir con estas responsabilidades, debe contar con que será necesario discutir información relacionada con su caso y sus méritos con los demás funcionarios, delegados o representantes de la Asociación.

Finalmente, en cuanto a los límites de sus beneficios de asistencia legal, debe tener en cuenta que los abogados del Local 2432 no podrán hacer valer posiciones legales en su nombre que entren en conflicto con posiciones de la Asociación en su conjunto o con las de otros miembros que también han buscado la asistencia legal de los Abogados del Local 2432. Si en algún momento de su representación legal le resulta evidente al personal jurídico del Local 2432 que existe un conflicto: podemos intentar resolver el conflicto; es posible que lo remitan a un abogado externo independiente aprobado por el Local 2432; o se le puede negar la representación legal continua. Se le notificará si se descubre dicho conflicto y qué medidas tomará la Asociación.

Acuso recibo de esta declaración de divulgación, acepto sus términos y acepto trabajar en cooperación con mi abogado del Local 2432 en el manejo de este asunto.

Firma del Miembro _____

Nombre de Miembro _____
(Por Favor escriba su nombre)

Fecha este _____ día de _____, 20_____.